

En la población de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 (catorce horas con cero minutos) del día 15 del mes de noviembre del año 2024 se reunieron en el Salón de Sesiones de Cabildo los ciudadanos Octavio Chávez Aguirre, Presidente constitucional, la C. Yaquelin Serna Sesar, Síndica Municipal y los ciudadanos, María Guadalupe Martínez Morales, José Esteban García Pérez, Yesenia Ruíz Luquín, Jaime Piñón Piñón, Pedro Domínguez Pérez, Rosalinda Ávila Domínguez y Cesar Acosta Hernández, Regidores Municipales, así como el Lic. Francisco Javier Morales Orozco, Secretario del Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, de conformidad con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Presentación y aprobación del orden del día.
- 3.- Informe del secretario del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.
- 4.- Autorización y convalidación de actas anteriores.
- 5.- Análisis de la solicitud para la aprobación por este Ayuntamiento, para que no exista inconveniente en lo consecuente en los procesos para la licencia de uso de suelo, habitacional o agrícola y/o agroindustrial para el C. Danae Rodríguez Ramírez.
- 6.- Aprobación del programa especial de temporada invernal 2024-2025.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para conceder descuentos en multas y recargos sobre el impuesto predial y del servicio de agua potable de hasta el 100% con motivo del buen fin.
- 8.- Análisis y aprobación, en su caso, de la sexta modificación al Programa Operativo Anual de Obras Públicas, del ejercicio fiscal 2024.
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Clausura de la sesión.

*Handwritten signatures and names:*  
Maria GPE Martinez Jaime Piñón P.  
Yaquelin Serna Sesar  
Rosalinda Ávila D.  
Pedro Domínguez Pérez  
Cesar Acosta  
Jose Garcia P.

*Official stamp and signature:*  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
LAGUNILLAS, MICH.  
2024-2027  
*Signature of Francisco Javier Morales Orozco*



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.



Acta número: 23/2024

El **Presidente (a) municipal** Dirige un saludo a los integrantes del ayuntamiento, señalando que la presente Sesión Ordinaria da inicio siendo las 14:00 (catorce horas y cero minutos) del día 15 de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro).

Acto seguido, desahogando el **PRIMER PUNTO** del Orden del día, el Presidente (a) Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, y así declarar formalmente instalada la sesión.

- Octavio Chávez Aguirre-----PRESENTE
- Yaquelin Serna Sesar-----PRESENTE
- María Guadalupe Martínez Morales-----PRESENTE
- José Esteban García Pérez-----PRESENTE
- Yesenia Ruíz Luquín-----PRESENTE
- Jaime Piñón Piñón-----PRESENTE
- Pedro Domínguez Pérez-----PRESENTE
- Rosalinda Ávila Domínguez -----PRESENTE
- Cesar Acosta Hernández-----PRESENTE

El Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes. El primero en su calidad de presidente (a) municipal, el segundo en cuanto sindica municipal y los restantes en su carácter de regidores y regidoras de la municipalidad; a continuación, informa que se encuentran presentes los **9 miembros** que integran el Ayuntamiento estando la totalidad de las autoridades, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se declara que hay Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión y validar los acuerdos que en ésta se tomen.

Así se procede a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**, que consiste en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente (a) Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente (a) Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por **unanimidad** el Orden del Día Propuesto.

*Handwritten signatures and names:*  
 Maria GPE Martinez Jaime Piñon R.  
 Yaquelin Serna Sesar  
 Rosalinda Ávila D  
 Pedro Domínguez Pérez.  
 Cesar Acosta Hernández  
 Jose Garcia P.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.



Acta número: 23/2024

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, respecto al informe del secretario del cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior, el secretario del ayuntamiento el Lic. Francisco Javier Morales Orozco informa que **NO** existen acuerdos pendientes por cumplir toda vez que los pendientes anteriores ya fueron cumplidos.

Desahogando el **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA** de la autorización, análisis y convalidación de actas anteriores, el secretario, el Lic. Francisco Javier Morales Orozco procede a presentar y dar lectura a dichas actas ante los integrantes del cabildo.

Acta ordinaria no. 22/2024.....

**Acuerdo:** El ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el estado de Michoacán de Ocampo, acuerda la aprobación del acta no. 22/2024 de sesión ordinaria; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 15 días del mes de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogando el **QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, Análisis de la solicitud para la aprobación por este Ayuntamiento, para que no exista inconveniente en lo consecuente en los procesos para la licencia de uso de suelo, habitacional o agrícola y/o agroindustrial para el C. Danae Rodríguez Ramírez, el presidente municipal hace uso de la palabra para dar una explicación detallada del punto en cuestión.

Toda vez que no existieron comentarios el **Presidente Municipal** le pide al Secretario del Ayuntamiento prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario municipal** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

*Handwritten signatures and names:*  
Maria Gpe Martinez Jimenez Rinon P.  
Yaguelin Serina Sesar  
Rosarita Ariza  
Pedro Dominguez P.  
Jose Acosta  
Garcia A.

*Official stamp and signature:*  
SECRETARIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
LAGUNILLAS, MICH.  
2024-2027  
[Signature]



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.



Acta número: 23/2024

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan aprobar la solicitud para que no exista inconveniente en lo consecuente en los procesos para la licencia de uso de suelo, habitacional o agrícola y/o agroindustrial para el C. Danae Rodríguez Ramírez.; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 15 días del mes de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogando el **SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, del Análisis y en su caso aprobación del programa especial de temporada invernal 2024-2025. El presidente municipal, el C. Octavio Chávez Aguirre cede la palabra a la Dra. Fátima Guadalupe Domínguez Rodríguez, coordinadora de Protección Civil de Lagunillas, Michoacán para que explique en pleno y de manera detallada en qué consiste el programa especial de temporada invernal en el municipio.

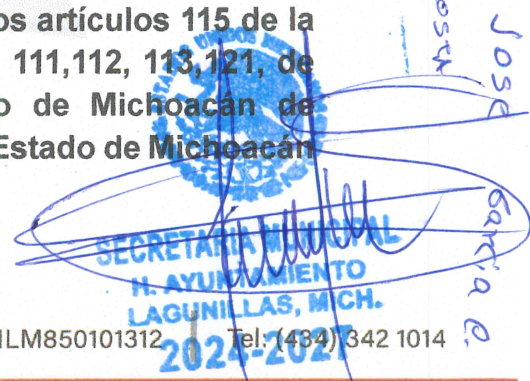
Toda vez que no existieron comentarios el **Presidente Municipal** le pide al Secretario del Ayuntamiento prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario municipal** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán

*Handwritten signatures and names:*  
Maria GPE Martinez Jaime Piñón P.  
Yaquelin Serna Sesar  
Rosalinde Arula D  
Pedro Dominguez P.  
Jose Garcia e.  
Carmelita Acosta



de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación del programa especial de temporada invernal 2024-2025; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 15 días del mes de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Para el desahogo del **SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA** referente al análisis, discusión y en su caso aprobación para conceder descuentos en multas y recargos de hasta el 100% sobre el predial y agua potable, esto con motivo del **buen fin**.

Al hacer uso de la palabra el presidente municipal, el **C. Octavio Chávez Aguirre**, pone a consideración el análisis de la propuesta para conceder a los contribuyentes los descuentos de **hasta el 100%** en las multas y recargos en predial y agua potable, esto con motivo del buen fin, dicha condonación da inicio el día martes 19 de noviembre y finalizando el día jueves 19 de diciembre del año en curso, el ciudadano explica que dicha propuesta tiene como finalidad una mayor recaudación y abatir el rezago que existe del pago dicho impuesto y mantener a los contribuyentes al corriente con sus pagos.

Una vez se considere analizada detalladamente la propuesta, el C. Octavio Chávez Aguirre, **Presidente Municipal** de Lagunillas, Michoacán, solicita al Lic. Francisco Javier Morales Orozco, Secretario Municipal, proceda con la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario municipal** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

**Acuerdo:** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad a artículo 27 fracción VIII del código fiscal municipal del Estado de Michoacán de Ocampo establece como facultad del presidente municipal, condonar recargos hasta el 100%, siempre y cuando la condonación tenga un carácter general y conceda en un solo periodo no mayor a 30 días en un ejercicio fiscal y del 50% cuando el periodo sea de 31 a 60 días en un ejercicio.

*[Handwritten signatures and names on the right margin:]*  
 Maria GPE Martinez Jaime Rinon P.  
 Yaqelin Serna Sesar  
 Rosalinda Arilla  
 Pedro Dominguez P.  
 Cesar  
 Jose Garcia P.

*[Official stamp and signature of the Secretary:]*  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 LAGUNILLAS, MICH.  
 2024-2027

Por lo tanto, la administración pública municipal 2024-2027 tiene como prioridad promover y alentar el desarrollo económico del municipio a través de la presente condonación, es así como que por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación de la propuesta para conceder a los contribuyentes los descuentos de hasta el 100% en las multas y recargos en el impuesto predial urbano y rústico así como del servicio de agua potable, dicha condonación da inicio el día martes 19 de noviembre y finaliza el día jueves 19 de diciembre del año en curso; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 15 días del mes de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogando el **OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA** del análisis y aprobación, en su caso, de la sexta modificación al Programa Operativo Anual de Obras Públicas, del ejercicio fiscal 2024.

En uso de la palabra de los C.C. Octavio Chávez Aguirre, presidente municipal y José Ángel Rodríguez Pedraza, director de Obras Públicas del ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, solicitan al cabildo el análisis de la sexta modificación al Programa Operativo Anual de Obras Públicas, del ejercicio fiscal 2024, en donde dejan a consideración la propuesta para realizar tres obras públicas con fondo proveniente de ingresos de gestión.

El presidente municipal cede la palabra al director de Obras Públicas del Ayuntamiento quien explica detalladamente las siguientes obras:

- 1.- Limpieza y desazolve del río Cuanajo, localidad de Lagunillas, Municipio de Lagunillas, Mich. La cual tiene las siguientes características: Meta de 2,526 ML, con un número de 1,500 beneficiados y un costo total de \$752,500.00.
- 2.- Rehabilitación de cancha deportiva en la localidad del Romeral, municipio de Lagunillas, Mich. La cual tiene las siguientes características: Meta de 5,500 M2, con un número de 400 beneficiados y un costo total de \$218,300.00.
- 3.- Rehabilitación de camino ejidal saca cosechas, localidad de La Caja, municipio de Lagunillas, Mich. La cual tiene las siguientes características: Meta de 7,500 M2 con un número de 300 beneficiados y un costo total de \$546,200.00.

Mismas que quedan como se señala en el siguiente anexo programático:



SECRETARÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
LAGUNILLAS, MICH.  
2024-2027

Handwritten signatures and names on the right side of the page:  
- Maria GPE Martinez Jaime Pimentel R.  
- Yaquelin Serna Cesar  
- Rosalinde Avila P.  
- Pedro Dominguez P.  
- Cesar Acosta  
- Jose Garcia P.



# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

## AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.

Acta número: 23/2024



*[Handwritten signature]*

Maria GPE Martinez Jaime Piñon R. Jose Garcia  
Yaqelin Serna Sesar  
Basilinda Avila D  
Pedro Barraguel P.  
Cesar Acosta



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACÁN  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024  
SEXTA MODIFICACIÓN



LOCALIDAD	INDICADORA	ESTADO DE EJECUCIÓN	FECHAS	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMARIAS			RECURSOS PROGRAMARIOS		EJERCICIO FISCAL 2024		
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE EJERCICIOS	COSTO TOTAL	IMPUESTOS DE GESTIÓN	ENTRAL	FEDERAL	FEDERAL
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONTRATO	1454.26	M2	600	\$1,408,204.70		\$1,408,204.70		
LAGUNILLAS	COM	AUTO	URB	URB	CONTRATO	1123.20	M2	400	\$1,300,000.00		\$1,300,000.00		
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONTRATO	2015.00	M2	700	\$1,995,870.51		\$1,995,870.51		
EL ROYERAL	DIR	BAJO	APO	APO	CONTRATO	570.00	ML	400	\$842,894.47		\$842,894.47		
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONTRATO	90.00	PZA	450	\$700,000.00		\$700,000.00		
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONTRATO	3448.00	M2	800	\$1,045,268.05		\$1,045,268.05		
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONTRATO	500.50	M2	250	\$575,299.29		\$575,299.29		
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONTRATO	1,027.60	M2	300	\$388,153.17		\$388,153.17		
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONTRATO	510.00	M2	500	\$1,308,084.00		\$1,308,084.00		
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONTRATO	200.00	M2	50	\$120,000.00		\$120,000.00		
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONTRATO	37.50	M2	50	\$22,500.00		\$22,500.00		
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONTRATO	347.15	M2	150	\$438,807.42		\$438,807.42		
HUATZENILGO	DIR	BAJO	ANS	DRE	CONTRATO	1110.00	ML	50	\$154,642.58		\$154,642.58		
EL ROYERAL	DIR	BAJO	ANS	DRE	CONTRATO	1200.00	ML	80	\$322,288.00		\$322,288.00		
LAGUNILLAS	DIR	BAJO	ANS	DRE	CONTRATO	2,526.00	ML	1,500.00	\$752,500.00		\$752,500.00		
EL ROYERAL	DIR	BAJO	URB	URB	CONTRATO	5,900.00	M2	400	\$218,300.00		\$218,300.00		
LAGUNILLAS	DIR	BAJO	URB	URB	CONTRATO	7,500.00	M2	300	\$546,200.00		\$546,200.00		
LAGUNILLAS	DIR	BAJO	URB	MEV	CONTRATO	150.00	ACCION	600	\$2,390,000.00		\$2,390,000.00		
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONTRATO	150	PROGrama	150	\$100,000.00		\$100,000.00		
<b>TOTALES:</b>									<b>\$15,517,000.00</b>		<b>\$6,308,029.58</b>		<b>\$442,500.00</b>
													<b>\$7,139,331.11</b>

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN  
2024-2027

No habiendo comentarios extras sobre el punto en cuestión, el **Presidente Municipal** le pide al Secretario del Ayuntamiento prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario municipal** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

**Acuerdo:** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes que acuerdan la aprobación de la sexta modificación al Programa Operativo Anual de Obras Públicas, del ejercicio fiscal 2024; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 15 días del mes de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogo del **NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:**

Asuntos generales: El presidente municipal, el C. Octavio Chávez Aguirre está de acuerdo, así como todos los integrantes del cabildo, que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

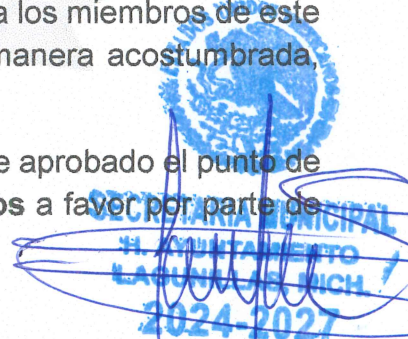
El **Presidente Municipal** expresa que a toda vez no existieron comentarios, le pide al secretario del ayuntamiento prosiga con la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario Municipal** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** procede a informar al señor presidente, que fue aprobado el punto de "asuntos generales" propuesto, por **unanimidad**, con **9 votos** a favor por parte de todos los miembros del ayuntamiento.



Maria GPE Martinez Jaimen P.  
Yaqelin Serna Sesar  
Roselinda Anita P.  
pe dro Dominguez  
Jose Garcia  
Cesar Acosta



SECRETARÍA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
LAGUNILLAS, MICHOACÁN  
2024-2027



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.



Acta número: 23/2024


Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan levantar esta acta SIN ASUNTOS GENERALES a tratar; dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 15 días del mes de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

**DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

Clausura de la sesión

Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar. siendo las 15:45 (quince horas y cuarenta y cinco minutos), del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la sesión ordinaria no. 23/2024 del Ayuntamiento de Lagunillas Michoacán levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacer dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste:

*Jaime Piñón P.*  
*Yaquelin Serna Sesar*  
*Pedro Noriega J.C.P.*  
*Rosario Ariza D.*  
*Cosme Acosta*

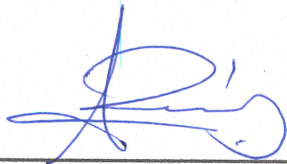
  
OCTAVIO CHÁVEZ AGUIRRE  
PRESIDENTE

*Yaquelin Serna Sesar*  
YAQUELIN SERNA SESAR  
SÍNDICO

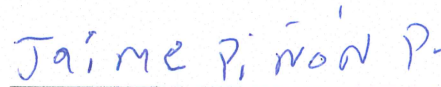
*Maria Gpe Martinez*  
MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ MORALES  
REGIDORA

*Jose Garcia P*  
JOSÉ ESTEBAN GARCÍA PÉREZ  
REGIDOR

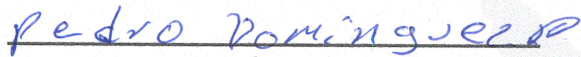




YESENIA RUÍZ LUQUÍN  
REGIDORA



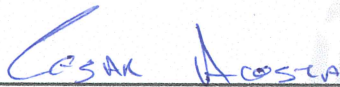
JAIME PIÑÓN PIÑÓN  
REGIDOR



PEDRO DOMÍNGUEZ PÉREZ  
REGIDOR



ROSALINDA ÁVILA DOMÍNGUEZ  
REGIDORA



CESAR ACOSTA HERNÁNDEZ  
REGIDOR

En cumplimiento al artículo 72, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta número 23/2024, consta de 10 fojas útiles, correspondientes a la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, 2024-2027, de fecha del de octubre del año 2024, dos mil veinticuatro.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2024-2027

LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO

SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS MICH.